

AÑO 1958

Expediente núm.



241860

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCION** por 20 años, en España

a favor de

DON JOAQUIN GUILLERMO BUSTER CANALS, de nacionalidad

argentina domiciliado en Barcelona

calle de Caspe núm. 12

por:

UN PROCEDIMIENTO PARA EVITAR DEFORMACIONES EN LOS CUELLOS

DE LAS CAMISAS.

16-11-58



Agente Sr. UNGRIA

241860



241860

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

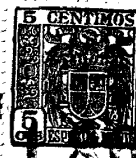
a favor de

DON JOAQUIN GUILLERMO FUSTER CANALS, de nacionali-
dad argentina, residente en Barcelona, calle Caspe,
12, 1ª, 1ª,

p o r

"UN PROCEDIMIENTO PARA EVITAR DEFORMACIONES EN LOS
CUEHOS DE LAS CAMISAS".

Inventor: El solicitante.



241000

5 O La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 De todos es conocido que constituye un problema dentro de la industria de la confección, el mantener los cuellos de las camisas correctamente colocados y sin deformaciones que priven a la prenda del aspecto estético y correcto que debe presentar en todo momento. La causa de estas deformaciones obedece generalmente a que, como consecuencia de las repetidas lavaduras, o simplemente con el movimiento constante del cuello del usuario, el tejido se estira por unos lados y se encoge por otros, de tal manera que pierde la forma de su corte especial.

15 Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado un procedimiento, que si bien es sencillo en su fundamento, no por ello deja de ser muy práctico, ya que resuelve por completo el problema aludido. Por tal motivo, su inventor desea proteger la idea con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

20 Consiste el procedimiento por el cual se solicita el presente privilegio de Patente de invención, en plastificar los forros de los cuellos, de tal manera que mantenga constante su forma, evitando todo género de deformaciones. Como consecuencia de esta invariabilidad de los forros, los cuellos conservarán siempre un corte correcto, sin deformación alguna, con las consiguientes ventajas que de esta circunstancia se derivan.

30 En el procedimiento a que nos referimos consiste esencialmente en las operaciones siguientes:



24 1860

- 1) Descrudamiento a una temperatura de 200 a 220°C.
- 2) Blanquear por inmersión química.
- 3) Secado en estufa, estirado y planchado.
- 4) Por procedimiento electrónico se recortarán los extre-

5

mos de las piezas para ser sumergidas en un baño.

El baño se compone de Vinilitas, y resinas de Latex, y por procedimiento de calandrado se manipulará hasta llegar a la impregnación de las partes que se precisen.

10

- 5) Para poder fijar este baño se precisa trasladar estas piezas en un carro sin fin a una estufa que tendrá una temperatura media de 190°C. Por este procedimiento se logrará impermeabilizar cualquier lugar o extremo de una determinada pieza.

15

El procedimiento indicado se puede aplicar tanto a las prendas confeccionadas con fibras sintéticas, como a toda clase de tejido, por lo que debe darse a la protección solicitada toda la amplitud que la idea merece.

20

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se reivindica en la siguiente NOTA y la que se describe en los párrafos que anteceden.

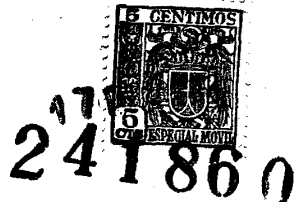
NOTA

25

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

- 1) Un procedimiento para evitar deformaciones en los cuellos de las camisas, caracterizado porque consiste esencialmente en plastificar el tejido, emplead para confeccionar los forros de los cuellos, procediéndose para este fin al des-

30



crudamiento a una temperatura de 200 a 220°C.

5 2) Un procedimiento para evitar deformaciones en los cuellos de las camisas, caracterizado, según reivindicación anterior, porque a continuación se blanquea el tejido por inmersión química.

3) Un procedimiento para evitar deformaciones en los cuellos de las camisas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque posteriormente se hace el secado en estufa y después el estirado y planchado del tejido.

10 4) Un procedimiento para evitar deformaciones en los cuellos de las camisas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque utilizando medios electrónicos se recortarán los extremos de las piezas para ser sumergidas en un baño, el cual se compone de vinilitas, y resinas de látex y por procedimiento de calandrado se manipulará hasta llegar a la impregnación de las partes que se precisan.

15 6) Un procedimiento para evitar deformaciones en los cuellos de las camisas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para poder fijar este baño se procede trasladando estas piezas en un carro sin fin a una estufa que tendrá una temperatura media de 190°C.

20 7) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "UN PROCEDIMIENTO PARA EVITAR DEFORMACIONES EN LOS CUELLOS DE LAS CAMISAS".

25 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 12 de mayo 1958

ALFONSO UNGRIA